

Quinto.-La calificación del período de prácticas será de «apto» o «no apto» y será otorgada por el Rector de la Universidad a propuesta del Gerente de la Universidad.

Sexto.-Los aspirantes que sean calificados como no aptos perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera por Resolución motivada del Rector de la Universidad a propuesta del Gerente de la Universidad.

Séptimo.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 23 de mayo de 1990.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

#### ANEXO

#### Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de la Universidad de Santiago de Compostela

##### Turno libre

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Universidad	Fecha de nacimiento
01	32.759.666	Lauroba Sánchez, María del Mar	Santiago	2- 2-1964
02	6.546.686	Martín García, Consuelo	Santiago	30- 9-1962
03	32.436.961	García Vázquez, Loreto	Santiago	14- 3-1959
04	11.731.540	Ferreras Fernández, María del Tránsito	Santiago	26- 9-1962
05	33.248.113	Frutos Martínez, Gracia María	Santiago	16- 8-1960
06	17.708.983	Ruiz de Conejo Lasala, María Irene	Santiago	11- 3-1961
07	32.612.704	Fernández López, María Manuela	Santiago	31-12-1954
08	2.600.034	Gimeno Pascual, Victoria	Santiago	27- 5-1962
09	12.364.016	Rodríguez Díez, María Nieves	Santiago	23- 6-1961
10	14.596.086	Rey Cepeda, Marta María	Santiago	26- 8-1964
11	33.200.140	Carballo Bobillo, María Eugenia Antonia	Santiago	10- 3-1951
12	33.251.040	Quintans López, María de Almudena	Santiago	6- 5-1962
13	32.426.067	Rodríguez Facal, María Teresa	Santiago	16- 1-1958
14	51.888.839	Castano Ballesteros, Isidoro	Santiago	2-12-1960
15	13.756.280	Pardo Urquijo, María Lourdes	Santiago	19- 9-1962

#### 12757 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 22 de febrero de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Presidente de la Comisión Gestora dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 22 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 29 de mayo de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MEDIEVAL»

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Angel Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Iradiel Murugarren, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José Enrique López de Coca Castañer, Catedrático de la Universidad de Málaga.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Valdeón Baruque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Angel Luis Molina Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Emilio Carrera Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Bonifacio Palacios Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ermelindo Portela Silva, Catedrático de la Universidad de Santiago.

#### 12758 CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de mayo de 1990, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de esta Universidad convocados por Resolución de 1 de febrero de 1990.

Padecidos errores en la inserción del anexo de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1990, páginas 13906 y 13907, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el concurso 08/1990, a plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», en los Vocales de la Comisión suplente, donde dice: «Don Joaquín Armada Gallego», debe decir: «Don Joaquín Aramda Gallego».

En el concurso 07/1990, a plaza de Profesor titular del área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Jesús Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Don Jesús Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid».

En el concurso 08/1990, a plaza de Profesor titular del área de «Economía Aplicada», en la Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Juan Velar de Fuertes», debe decir: «Presidente: Don Juan Velarde Fuertes».

## ADMINISTRACION LOCAL

#### 12759 RESOLUCION de 27 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Alpera (Albacete), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Albacete

Corporación: Alpera.

Número de Código Territorial: 02010.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de enero de 1990.

##### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía